

Los equipos de FEMA de asistencia a sobrevivientes de desastres ayudan a las comunidades en Vermont

Release Date: julio 27, 2023

WILLISTON, Vermont – Los equipos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) de asistencia a sobrevivientes de desastres (DSA, por sus siglas en inglés) visitan de puerta en puerta en las comunidades de Vermont, sondeando los barrios y ayudando a los residentes afectados por las inundaciones a inscribirse para recibir asistencia de FEMA por desastre.

Los miembros de los equipos de DSA están visitando viviendas, escuelas, organizaciones sin fines de lucro y comunidades con acceso limitado. También se reúnen con funcionarios locales y líderes comunitarios para identificar los problemas relacionados con los desastres y las necesidades insatisfechas.

Los equipos de DSA pueden ayudar a los sobrevivientes a inscribirse para recibir asistencia, actualizar información y referirlos a entidades colaboradoras voluntarias. Pueden brindar a los residentes la oportunidad de utilizar una tableta para inscribirse u ofrecerse a introducir la información por ellos.

El personal de DSA nunca pedirá ni aceptará dinero. Los empleados de DSA llevan identificación de FEMA con foto; una camisa, chaleco o vestimenta de FEMA no confirma su identidad. Durante el proceso de ayudar a alguien a inscribirse, pueden pedir información personal, incluido el número de Seguro Social, la información de ingresos anuales e información bancaria. Se recomienda a los residentes que pidan una identificación antes de proporcionar cualquier información personal.

Las personas afectadas por las inundaciones en los condados Caledonia, Chittenden, Lamoille, Orange, Orleans, Rutland, Washington, Windham y Windsor no necesitan esperar a un equipo de DSA a fin de inscribirse para recibir ayuda. Para inscribirse, descargue la [aplicación móvil de FEMA](#), visite



FEMA

Page 1 of 2

DisasterAssistance.gov/es o llame al **1-800-621-3362**. Si utiliza el servicio de retransmisión por vídeo (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA el número de dicho servicio cuando presente la solicitud.

FEMA se compromete a garantizar que la asistencia por desastre se lleve a cabo de manera equitativa, sin discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estatus económico. Todos los sobrevivientes del desastre o miembros del público pueden comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si se siente víctima de discriminación. Puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA llamando al número gratuito 833-285-7448. Hay operadores multilingües disponibles.



FEMA

Page 2 of 2